



Reprueban comisiones en San Lázaro la usurpación de candidaturas para minorías

ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones de Derechos Humanos y la de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados expusieron como caso emblemático al mecanismo de acciones afirmativas, la nominación a diputado local por Nuevo León de Baltazar Gilberto Martínez Ríos (MC), quien se hizo pasar por discapacitado pero monta a caballo y levanta pesas.

Desde la campaña, ambas comisiones alertaron que Martínez Ríos registró su candidatura de discapacidad, por usar lentes, y el 2 de junio ganó el distrito local 11, con 36.48 por ciento de los votos.

La Comisión de Derechos Humanos recordó ayer que desde el 29 de mayo, ambas comisiones enviaron un escrito a las presidentas de la Cámara, del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Marcela Guerra (PRI), Guadalupe Taddei y Mónica Soto, respectivamente, para insistir que Martínez Ríos no pertenece a un grupo de atención prioritaria.

Además, solicitaron al Tribunal Electoral inducir al Instituto Estatal Electoral de Nuevo León a no permitir la candidatura de Martínez Ríos "porque ocupa un espacio que no le corresponde, además de beneficiarse de una acción afirmativa que no debe ser objeto para sacar provecho".

Burla a grupos vulnerables

Durante la reunión, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) sostuvo que los derechos de los grupos vulnerables "son objeto de una burla, porque (Martínez Ríos) no tiene problemas de movilidad, alguna discapacidad y toma un lugar que no le corresponde".

Otra "falsa discapacitada"

En este contexto, diputadas por Oaxaca refirieron que así como ocurrió con Martínez Ríos, en la entidad también está el caso de Gaby Pérez, hija del ex candidato priísta a gobernador Eviel Pérez Magaña, que será legisladora por Morena en el Congreso local al registrarse por una discapacidad mental.